

# tierra firme

[www.tierrafirmertm.org](http://www.tierrafirmertm.org)

## Las cárceles y el problema de la libertad – Parte 1

**Esteban:** Nino Bravo lo describe de una manera muy particular en su canción que dice:

Libre,  
Como el sol cuando amanece,  
Yo soy libre como el mar  
Libre,  
Como el ave que escapó de su prisión  
Y puede, al fin, volar  
Libre,  
Como el viento que recoge mi lamento  
Y mi pesar,  
Camino sin cesar  
Detrás de la verdad  
Y sabré lo que es al fin, la libertad.

Qué sentimiento este de búsqueda de mil maneras que refleja en esta letra el cantante. Abre paso a esa búsqueda de la libertad del ser humano.

**Salvador:** Yo creo que no valoramos debidamente lo que significa la libertad, ni buscamos mantener la libertad hasta que la perdemos. Hace poco, un periodista del diario Clarín, Nahuel Gallotta, publicó un breve artículo sobre este tema. Es muy interesante el enfoque que le dió. El artículo dice así: "Un miércoles de julio, a las once de la noche, hubo a mi derecha un hombre que no paraba de reírse; que era carcajada pura. "¡Ay, no lo puedo creer!", gritaba a cada rato, cuando la felicidad le permitía hablar. De tanto reírse sentí que iba a llorar. Estaba inquieto: bajaba el vidrio para que el viento le pegara en la cara, encendía cigarrillos, le daba tragos a una cerveza y pedía que subiera el volumen de la radio del auto para cantar en voz alta. Carlos tiene 30 años y es una de mis fuentes. Acababa de salir de la cárcel después de tres años y me había pedido que lo buscara por la puerta de la Unidad. Y ahí estuve. Así es el día a día de los periodistas de policiales. Esa misma noche lo invité a comer unas pizzas, le regalé unos pesos y lo dejé en lo de una mujer sin hacer muchas preguntas. Al despedirlo volví a subir el volumen de la música. La ciudad estaba desierta y yo no cantaba, mi mente estaba puesta en una sola palabra que me

# tierra firme

[www.tierrafirmertm.org](http://www.tierrafirmertm.org)

había quedado dando vueltas: Libertad. Mientras conducía no podía parar de pensar en lo que vale ser libre, y en que no lo valoramos. En que soy libre todos los días, todas las horas, todos los segundos. En todas mis decisiones. Arriba del auto, entendí: si soy libre, no me puedo bajonear. Si soy libre, no me importa caerme porque puedo levantarme. Si soy libre, puedo encontrar a la persona que me haga olvidar a la persona que no puedo olvidar. Y que, si soy libre, tengo que ir por el trabajo que no tengo y quiero tener. Por los hijos que aún no tuve, por los países que todavía no conozco, por las palabras que puedo decir y no digo. Ser libre es buscar el progreso; es ser rico. Es poder hacer cosas para lograr todo lo que quiero." Yo creo que en estas pocas palabras sintetiza el impacto que él recibió ese día al entender lo que es la libertad. Sucede que nosotros como sociedad castigamos a las personas cuando cometen un delito privándolos de su libertad. Lo que quiere decir que estamos admitiendo que la libertad es un don muy valioso e importante y que conservarlo es una bendición para la persona. Yo no se si alguna vez visitaste las cárceles.

**Esteban:** Alguna vez me tocó si.

**Salvador:** Las personas que no han entrado a una cárcel, no lo entienden. Yo visité varias cárceles de América Latina, no solamente en mi país, y muchas de esas cárceles eran bravas, complejas, duras. Uno entra a la cárcel, y cuando logra el pase para ver a determinado preso, se abren las rejas de la cárcel, uno entra y se cierran las rejas a tus espaldas y luego se abre otra reja en donde hay otro guardia y uno sigue atravesando rejas y rejas y rejas. El ruido de las rejas es inolvidable, son esas gruesas rejas de hierro que al correr hacen ruido y al cerrar su choque también hace ruido y a uno le queda grabado eso hasta que llegás al lugar donde podés sentarte a hablar con los presos y conversar con ellos. Yo recuerdo que mi primer experiencia fue ir a una cárcel de mujeres. Iba acompañando a alguien que trabajaba en la cárcel, en la parte espiritual de los presos, y me pidió si lo podía acompañar. Fue un impacto tremendo ver cómo se cerraban las rejas, me encontraba allí adentro y tenía que aprender un montón de códigos que a uno le explican antes de entrar a la cárcel. Algunos códigos los pone el servicio penitenciario, por ejemplo: en una cárcel me dijeron "usted no puede traer ropa marrón porque los guardias usan ropa marrón". Otros son los códigos que ponen los mismos presos.

**Esteban:** De cómo se relacionan entre ellos.

# tierra firme

[www.tierrafirmertm.org](http://www.tierrafirmertm.org)

## Salvador:

Claro, y los códigos de cosas que uno puede y no puede decir. Uno de los códigos que hay, es que no podés entrar y preguntarle al preso por qué está ahí, el preso si quiere se lo va a decir en algún momento, pero tienes que estar allí como si estuvieras en cualquier otro lugar y te encontraras con gente en ese momento. La otra cosa es que uno puede entrar tranquilo a una cárcel, por ejemplo, mujeres que entran a las cárceles de hombres. El código que tiene el preso es que la mujer que entra de visita debe ser respetada. Si alguien le llega a faltar el respeto, paga eso con su vida, porque muchos de ellos saben que su mujer está afuera, y quieren que la respeten. He hablado con mujeres que han tenido que entrar a cárceles de hombres y dicen que cuando llegaron por primera vez se horrorizaron pero que les dijeron que no tenían que preocuparse por nada porque allí se respetan, se respeta sobre todo a la mujer que va a hacer la visita a un preso. Uno llega y se encuentra allí con gente privada de la libertad. Ahí uno empieza a tomar conciencia de que la persona tiene que pasar encerrada 3, 15, 20 años en ese lugar. Uno llega a hacer familiaridad con el preso, aunque estés poco tiempo. Yo recuerdo que en la cárcel de mujeres, algunas se abrieron y me contaron su historia, por supuesto que las historias que me cuentan son según ellos mismos, visto desde su lado y muchas veces no es la verdad, pero la historia es esa. También conversé con la directora de la cárcel que es una persona muy humana, yo estaba en los medios de difusión, ella me llevó y mostró ciertas cosas, y pidió que por la radio tratara de movilizar ciertas cuestiones para solucionar problemas. Esa primera impresión fue tremenda, pero la impresión más grande es cuando uno termina de conversar con ellos. Cuando uno se despide después de haber compartido un rato comiendo algo, charlando y compartiendo, viene un guardia, abre una reja y uno sale pero el preso queda del otro lado. Y los presos (la primera vez me pasó con mujeres) quedan agarrados a las rejas mirando cómo uno se aleja. Y uno va viendo como se abren y cierran rejas hasta llegar al final cuando uno mira a la distancia detrás de las rejas como esas manos se levantan para saludar, y uno piensa "yo llego a la libertad, y ellos quedan aquí". Es un impacto muy grande. Ahora, es la justicia y yo no voy a cuestionarla porque creo que el mundo debe tener justicia. Creo además que las cárceles tienen que ser lugares que ayuden a las personas a insertarse en la sociedad y no que salga peor de cómo entró. En general la cárcel suele ser una escuela de crímenes, y para colmo, cuando ya se tiene una sentencia definitiva y es una sentencia terminal (por ejemplo cadena perpetua), se lo pone allí como cuando uno pone un cuerpo en el sepulcro, ya está muerto, hay que alimentarlo hasta que se muera.

# tierra firme

[www.tierrafirmertm.org](http://www.tierrafirmertm.org)

**Esteban:** En algunos casos le llaman los "tumberos".

**Salvador:** Mismo a la cárcel se le llama "la tumba". Para algunos realmente es una tumba porque van a salir así, y justamente la Directora me planteó un caso, el de Alejandra. Alejandra era una chica de 32 años, ella se había encontrado en una situación difícil cuando tenía apenas 17-18 años; tenía un novio que era un sinvergüenza, ella frecuentaba todo esto también y el novio le pide que enamore a un hombre de edad para robarle, entonces ella un día le dice al novio que va a estar en la casa de este hombre, que vaya porque ella le va a dar al hombre una pastilla para que se duerma y así van a poder sacarle las cosas. Y así fue como hicieron, Alejandra le dió la pastilla, el hombre se durmió y llegó el novio para robarse las cosas y desaparecer los dos. Pasó que el novio venía drogado, sacó un arma blanca y asesinó al hombre. Ella en esa situación le empezó a gritar "¿qué es lo que hiciste?", los dos se van sin saber qué hacer y rápidamente los descubren. Ella se ve complicada porque fue partícipe necesaria, es decir; porque ella es la que abrió la puerta y al abrirla permitió que se cometiera el crimen, fue en vano que ella dijera que no quería hacer eso. Todo el peso de la ley le cayó cuando tenía 17- 18 años, cadena perpetua con accesorio de artículo 52, significa que tiene que salir muerta de la cárcel. La directora de la cárcel me dijo "Esto sucedió durante uno de los gobiernos autoritarios, gobierno de facto, donde a todos les ponían ese artículo, pero realmente en estos años en la cárcel ha cambiado, ha crecido y se ha regenerado, pero la sociedad no hace nada por ella y no puede hacer absolutamente nada." El servicio penitenciario tiene gente que va y analiza los casos. El análisis y todo lo que se informaba era positivo, pero ese artículo 52 era la lápida puesta sobre la tumba de ella. La directora me presentó a Alejandra con quien estuve conversando mucho, y ella me decía "Yo me doy cuenta que en la locura de la juventud hice una cosa que no debía hacerla, ahora, creo que la sociedad me tiene que dar otra oportunidad. Yo no fui la persona agresiva, sí me equivoqué abriendo la puerta y eso trajo una consecuencia que yo no deseaba ni esperaba. Quisiera empezar de vuelta pero no puedo, entonces lo mío ya está terminado." Entraba en algunas depresiones pero la Directora conversaba mucho con ella. La Directora era una mujer con muchísima experiencia en la cárcel y me dijo "Mire, si la cárcel es para regenerar a la persona, el hecho ya se cumplió, ya ha sido regenerada y ya podría salir, pero no puede porque tiene esa sentencia sobre su espalda." y me pregunta "¿Por

# tierra firme

[www.tierrafirmertm.org](http://www.tierrafirmertm.org)

qué no hace algo?" a lo que yo le pregunto cómo puede salir ella a lo que responde que únicamente puede salir por un indulto presidencial, cuando llegan las fiestas de fin de año, el presidente indulta a algunos presos pero casi siempre no se indulta por la buena conducta ni nada, sino que es un asunto de amistades. Yo me quedé bastante mal y conversé con la persona que siempre visitaba las cárceles, y coincidía en lo mismo, en la transformación que había tenido esta chica. Ella cuando llegó era una chica sin religión y sin nada, pero había conocido el Evangelio y a Jesucristo y había entregado su vida a Él; estaba viviendo una vida diferente, aceptaba el hecho de que la justicia hizo lo que tenía que hacer pero ella creía que le tendrían que dar otra oportunidad. La visité 3 o 4 veces y un día recibí en el programa de radio a un famoso penalista que trabajaba en varias universidades, entonces hablé con él en el programa de radio y cuando terminé le conté el caso, y me dice "Mire, estos casos suelen pasar. En ciertos momentos viene la orden y los jueces tienen que endurecer las penas (los jueces no son tan independientes como parece). Y el endurecimiento de las penas es un factor político, porque resulta que hay mucha inseguridad y se le pide a los jueces que endurezcan las penas para evitar eso. Se cometen muchísimas injusticias y el caso que usted tiene se trata de una de ellas, porque realmente un partícipe necesario puede tener de 8 a 10 años de cárcel pero no una pena de perpetua, más teniendo la edad de esa persona que está todavía creciendo." Yo le pregunté qué podía hacer, a lo que me dijo que tenía que hacer desde el micrófono, que este caso fuera famoso porque los medios son los que tienen poder en este caso para hacer reaccionar a la justicia. Yo no estaba dispuesto a en el programa hablar de eso (ya que tenía otro sentido) así que simplemente lo comenté y lo que él me había dicho y empezamos a mover otras cosas, otros resortes dentro de la justicia, ver abogados, personas que tenían poder dentro de lo judicial. Se tenía muy en cuenta lo que decía la Directora de la cárcel, las asistentes sociales, el defensor de los encausados y todos estaban de acuerdo pero no había resorte para moverlo. A mi eso me angustiaba bastante, y seguí visitando a Alejandra. Nos apartábamos al menos 5 minutos para hablar sobre su vida espiritual. Pasó un año y no pasó nada. La Directora siempre la presentaba, su nombre siempre iba primero, pero ella nunca salía. Hasta que un día ella vuelve a presentarla, yo menciono que está en los indultos y encabezando la lista, y el presidente Menem firma el indulto. Ella salió de la cárcel y me vino a visitar, a agradecerme el trabajo que me había tomado. Ella re encauzó su vida. Yo no digo de abolir las cárceles, pienso que la sociedad

# tierra firme

[www.tierrafirmertm.org](http://www.tierrafirmertm.org)

tiene que tener alguna forma de defenderse y de castigar realmente a aquel que hace algo malo, pero muchas veces no es ecuánime. Por otro lado ¿cuál es el propósito de las cárceles? Es un castigo, pero el castigo ¿hasta dónde? ¿para toda la vida? En este caso fue realmente muy duro ver dentro de la cárcel. Cuando lo presenté por primera vez en la radio no faltaron los que saltaron a decir "Que se pudra en la cárcel", pero hay que entrar dentro del problema, hay que tener empatía, llegar allí. Esto no quiere decir que hay que pasar por encima de la justicia, pero que le vamos a pedir a la justicia que sea justa. Homicidas estaban saliendo a los 12-15 años, pero alguien que abrió simplemente una puerta tenía cadena perpetua porque el gobierno que había era dictatorial. Creo que esos excesos son los que nos hacen descreer sobre ciertos aspectos de la justicia. De ninguna manera estoy diciendo que hay que penar al delincuente, pero creo que juntamente con eso hay que buscar el camino de su recuperación, porque sino las cárceles son lugares para tirar a la gente y que allí se mueran. Los romanos tenían un poco de esto en el pasado, los romanos tenían muy pocas cárceles porque sentenciaban y los mataban. Nosotros tenemos cárceles que están muy llenas en América Latina, muchos casos con justicia, pero también hay que decir que no se hace nada por la recuperación de esa persona. Hay una cosa que tiene en su centro la fe cristiana y es que entiende que el hombre es un ser siempre redimible, entonces tenemos que por lo menos buscar la oportunidad para que se redima. La oportunidad cumpliendo el castigo, pero no con castigos excesivos y que sobrepasan los límites de lo normal, no con castigos que sobrepasan los límites de la venganza de la sociedad. La sociedad tiene que castigar pero no vengarse, porque la venganza es malísima, pero también hay que buscar el medio de la regeneración de la persona, y eso es lo que muchas veces no hay. Parecería que en un mundo occidental que dice que sigue las pautas cristianas, todavía no ha entendido lo importante que es el tema de la redención, que una persona puede equivocarse gravemente, puede tener un castigo muy grande pero siempre tiene que tener la oportunidad de redención, porque siempre para Dios somos la posibilidad de ser redimidos y poder rectificar el camino de nuestra vida.